

## LA CATEDRAL DE SALAMANCA Y LA PUBLICIDAD. ALGUNOS PROBLEMAS

POR

NATALIA RODRÍGUEZ SUÁREZ

*Universidad de León*

### RESUMEN

La tradición epigráfica es el modo en el que llega hasta nosotros el texto epigráfico. Los especialistas hablan de originales, copias y falsos. En este artículo estudiamos cada uno de estos campos, y a partir de esta idea, analizamos algunos casos salmantinos en los que la tradición epigráfica presenta mayor dificultad. Todos ellos aparecen en caracteres humanísticos pero hacen referencia a hechos ocurridos durante la Edad Media. Estos ejemplos se localizan en la iglesia del Sancti Spiritus y en la catedral.

**PALABRAS CLAVE:** Epigrafía, Tradición epigráfica, Copia epigráfica, Salamanca, Sancti Spiritu, Catedral.

### ABSTRACT

The epigraphic tradition is the way in which the epigraphic text arrives us. The scholars have distinguished among original texts, copies and false texts. Following this distinction, some examples from Salamanca, which presents great difficulties, are studied in the essay. They are written in humanistic style but they make reference to Middle Ages events. These examples are situated in the Sancti Spiritus church and in the cathedral.

**KEY WORDS:** Epigraphy, Epigraphic tradition, Epigraphic copy, Salamanca, Sancti Spiritu church, Cathedral.

Pienso que hay un aspecto de las Historia en general, y de la Iglesia en particular, que a veces descuidamos o no valoramos lo suficiente: me refiero al de

Ideología y propaganda  
Hispania Sacra 57 (2005)

la comunicación y, más concretamente, al de la comunicación publicitaria para difundir de forma universal y permanente mensajes. Comunicación publicitaria que se establecía mediante la inscripción<sup>1</sup>. Y no parece un tema menor. Por lo que se refiere al ámbito monástico, hasta nueve funciones distintas encontraban en 1996 los prof. García Lobo y Martín López que desempañaba la inscripción durante la Edad Media<sup>2</sup>. Si nos adentramos en el vasto mundo de la comunicación publicitaria de nuestras catedrales góticas, los horizontes de estudio que se abren son también amplios y sugestivos. Como escribía el prof. García Lobo refiriéndose a la catedral leonesa, «la sociedad catedralicia... tiene mensajes importantes que difundir y es consciente del valor de las inscripciones para ese cometido»<sup>3</sup>; más adelante añade: «También salta a la vista que la publicidad catedralicia es fundamentalmente pastoral»<sup>4</sup>. Por nuestra parte, vamos a seguir en el ámbito catedralicio fundamentalmente<sup>5</sup>, pero esta vez de Salamanca. Nos proponemos estudiar la problemática que plantea un cierto número de inscripciones de la catedral de Salamanca, cuyo mensaje histórico, ya que no el textual, se sitúa en la Edad Media aun cuando ellas se hayan materializado en época moderna.

No siempre resulta fácil acceder al mensaje de una inscripción. Es necesario situarla en su contexto de origen que, muchas veces, llega a nosotros desdibujado habida cuenta de las complicadas vicisitudes que sufrieron las inscripciones a lo largo del tiempo. Ahora bien; llegar a conocer la historia de una inscripción es algo complicado. Poder definir si es la inscripción original, si se trata de una copia o si es una reinterpretación, resulta útil no sólo al mundo de la epigrafía sino también a otras muchas disciplinas. La tradición epigráfica pretende resolver todas estas cuestiones.

La tradición epigráfica, como bien definen los profesores García Lobo y Martín López, no es otra cosa que la forma de llegar a nosotros el texto<sup>6</sup>. Tres son los modos en que lo hace; original, copia y falso.

Los *originales*, a su vez, se pueden subdividir en tres grupos: el original, el original tardío, y la ampliación. El *original* es la pieza primigenia, la primera

---

<sup>1</sup> Sobre la comunicación publicitaria, cf. V. GARCÍA LOBO, *Los medios de comunicación social en la Edad Media. La comunicación publicitaria*, León 1990.

<sup>2</sup> Cf. V. GARCÍA LOBO y E. MARTÍN LÓPEZ, «La escritura publicitaria en la edad media. Su funcionalidad» en *Estudios Humanísticos (geografía, historia, arte)* n° 18 (1996) pp. 125-145.

<sup>3</sup> *La catedral de León, centro de producción publicitaria*: Congreso Internacional La Catedral de León en la Edad Media, León 2004, pp. 59-75, concretamente, p. 74.

<sup>4</sup> *Ibid.*

<sup>5</sup> De las ocho inscripciones de que vamos a hablar, todas, menos dos que proceden de la iglesia del Sancti Spiritus de la ciudad, pertenecen a la catedral.

<sup>6</sup> V. GARCÍA LOBO y E. MARTÍN LÓPEZ, *De Epigrafía Medieval. Introducción y Álbum*, León 1995, pp. 41-43.

plasmación del mensaje publicitario, según salió de las «manos» del autor. El *original tardío* es también la primera inscripción, pero la pieza primitiva recoge datos anteriores a la fecha de la materialización. La *ampliación* es una inscripción original que completa a otra anterior.

Las *copias* son reproducciones del texto de una inscripción en un soporte distinto al primitivo. Cuentan con cuatro subdivisiones.

La *copia epigráfica* es la inscripción que reproduce literalmente, o poco menos, el texto de otra inscripción original. Puede variar de su modelo en un pequeño grado, usando un tipo de letra distinto, a tono con la época en la que se copia, o incluyendo algún nuevo dato<sup>7</sup>. Pensamos que dentro de este grupo se incluirían las restauraciones que por diversos motivos han sufrido algunas inscripciones. En estos casos se llega incluso a reconstruir toda la obra epigráfica, imitando el tipo de letras y, por supuesto, el mensaje. Este es el caso de las inscripciones que corren por las bandas de diversas salas del Alcázar de Segovia y que L. Martínez clasificó como restauraciones<sup>8</sup>. Si nos atenemos a la definición que hemos dado de copia epigráfica, éstas del Alcázar, por sus características, encajan en ese grupo. Si queremos ser algo más precisos, podríamos clasificarla como *copia epigráfica imitativa*. Se pueden incluir también en este grupo a la pirámide zamorana que describe M. Gutiérrez y que denomina renovación moderna.<sup>9</sup>

El segundo tipo de copia que se venía planteando era la copia de obituario<sup>10</sup>. Nosotros preferimos hablar de *copias documentales*. Dentro de éstas, la copia documental de obituario<sup>11</sup> sólo sería un grupo. Preferimos hablar de copias documentales porque, al plantearnos la tradición epigráfica de algunas inscripciones, no hemos podido incluirlas en ninguno de los grupos preexistentes. Tal es el caso del epígrafe de la fachada del Sancti Spiritus<sup>12</sup>, o la copia de la bula de Nicolás III que se encuentra en la catedral vieja. No se trataría de

<sup>7</sup> Véase la copia epigráfica que recoge el profesor V. GARCÍA LOBO, *Epigrafía de San Miguel de Escalada*, Barcelona 1982. Inscripciones 28 y 29. La copia concluye introduciendo el nombre del autor material información de la que carecía el original.

<sup>8</sup> L. MARTÍNEZ ÁNGEL, *Las inscripciones medievales en la provincia de Segovia*, León 2000, pp. 370-371. expone que el Alcázar sufrió un incendio el 6 de marzo de 1862. Las inscripciones fueron rehechas y como modelo se tomaron las imágenes realizadas por Avrial.

<sup>9</sup> Es lo que M. GUTIERREZ ÁLVAREZ, *Corpus Inscriptionum medievalium: Zamora*, León 1997, p. 128 denomina renovaciones modernas que nosotros preferimos denominar copias imitativas, término que por analogía, hemos tomado de la diplomática.

<sup>10</sup> V. GARCÍA LOBO y E. MARTÍN LÓPEZ, *De epigrafía medieval. Introducción y Álbum*, León 1995, pp. 41-42.

<sup>11</sup> La copia documental de obituario sería un duplicado de las primitivas referencias que aparecían en los obituarios

<sup>12</sup> Es la copia documental de un falso privilegio de Fernando I que se conserva en su archivo.

originales porque copian parte o todo un documento anterior. Serían, por tanto, un tipo de copia. Lo que se reproduce en todos los casos es un documento; de ahí el nombre de «copia documental»<sup>13</sup>.

Las *copias literarias* son las transcripciones manuscritas de los originales. En ocasiones, ésta es la única tradición textual de determinadas obras que hoy han desaparecido. Su importancia es vital para nosotros, porque son parte del corpus de inscripciones y, sin ellas, cercenaríamos el legado epigráfico que ha llegado a la actualidad. Son copias problemáticas ya que, al no poder observar el original, se nos hace difícil analizar determinados aspectos, tales como el tipo de letra, las medidas o la precisión en la transcripción. A pesar de ello, estas copias nos aportan numerosos datos, entre ellos, datos históricos, aspectos formales o tipológicos. Además, a veces, estas copias literarias reproducen obras desaparecidas en el momento actual, que sin embargo, pueden volver a aparecer. Así ha ocurrido con las inscripciones que se encontraron al limpiar los muros de la catedral vieja de Salamanca, el epitafio de Pedro Vidal en el Sancti Spiritus o a la Consecratio que seguro encontraremos bajo los muros encajados de San Millán<sup>14</sup>.

Por último, las *renovaciones* son inscripciones cuyo texto se refiere a otra anterior; pero se diferencian de la simple copia epigráfica porque, inspirándose en una inscripción primitiva, crean una nueva. Se adapta el tipo de letra, las fórmulas e incluso el tipo de lengua, si es preciso. El grado de similitud entre esta copia y el original es muy bajo, únicamente se mantiene el concepto global; en ningún modo la forma ni el contenido concreto. Lo que se mantiene es únicamente la idea.

Los *falsos* son aquellos que transmiten un mensaje no verdadero; los datos que presentan son, como su nombre indica, falsos. Este es el único grupo que no resulta excluyente. Es decir, mientras que una inscripción nunca puede ser original y copia a la vez, sí podría darse el caso de ser un original falso o de una copia falsa. Esta misma asociación también se podría dar en cualquiera de los tipos de subdivisiones que el original y la copia contemplan. Así por ejemplo, en el caso de la inscripción de la fachada del Sancti-Spiritus no cabe duda

---

<sup>13</sup> A pesar del calificativo de «documental», no podemos pensar, en ningún caso, que esta copia dejaría de ser materia de la epigrafía y pasaría al campo del documento. Estos ejemplos siguen siendo objetos epigráficos porque carecen de valor jurídico, y se plasman en distintos lugares con una finalidad publicitaria. Se pretende dar a conocer un documento con un valor meramente propagandístico, mientras que el documento en papel tiene valor jurídico.

<sup>14</sup> Son muchos los autores que recogen esta inscripción que hoy no se contempla, pues las monjas a las que se cedió la iglesia, encalaron todo el edificio. El ayuntamiento salmantino tiene entre sus proyectos la limpieza de estos muros. Estamos seguros que después de ella podremos volver a leer esta *consecratio*.

de que se trata de un *falso*, porque los datos que presenta también lo son<sup>15</sup>; pero además, el epígrafe se puede calificar como una *copia documental*, porque copia un supuesto privilegio rodado de Fernando I<sup>16</sup>.

Ciñéndonos a esta clasificación parece fácil el poder adscribir una inscripción a un grupo concreto. Sin embargo, no siempre las cosas resultan tan sencillas. Y es que, a veces, los datos que se nos ofrecen están fragmentados. La causa suele ser la desaparición de documentación, que nos hace imposible poder certificar la tradición epigráfica de la obra. Tenemos entonces que acudir a los datos que nos aportan distintos eruditos. El problema surge cuando la información que presentan no se adecua a lo que hoy se conserva. Nos falta información, fragmentos de la historia, que nos aclaren la tradición de la inscripción. Nuestro ojo crítico nos induce a clasificar la inscripción de determinada forma. Sin embargo, a veces, no nos es posible demostrarlo con hechos o documentos.

En este artículo pretendemos exponer esta problemática, centrándonos en las copias. Analizaremos ejemplos en los que la tradición epigráfica presenta una problemática similar. Todos los ejemplos son copias en los que la falta de información no nos permite llegar a conclusiones más precisas a cerca de la tradición. Comparten, además, la particularidad de que se trata de copias en letra humanística, aunque con fecha anterior. Son muchas las veces en las que

---

<sup>15</sup> M. FALCÓN *Salamanca artística y monumental*, Salamanca 1867, pp. 169- 170 dice: «Torpe anduvo el inventor de este apócrifo privilegio, y no menos torpe el que dispuso copiarlo en sitio tan público y descarado. Ni D. Fernando I era Rey de Castilla, según los más autorizados historiadores, el año de 1030 que por dos veces repite la inscripción; ni en aquel siglo se conocían comendadoras, maestros y caballeros de una Orden que todavía no había nacido; ni el Rey de Castilla dió batalla ninguna á los moros en los campos de Compostela; ni usaban con mucho los contemporáneos del Cid Campeador el lenguaje que emplea este documento. Este privilegio es sin duda, no tememos afirmarlo, una de tantas patrañas como en ciertos tiempos se inventaron para entretenimiento y solaz del vulgo ignorante. La torpeza del fabricante de privilegios está tan manifiesta, que basta parar la atención en el lenguaje mismo que se emplea, lenguaje que unas veces pone en boca del rey el *nos*, y otras se usa el *me* personal; que tan pronto cambia la *h* en *f* según el idioma antiguo, como se olvida de esta precaucion indispensable. Creemos, pues, que el hecho de la donacion habria tenido lugar, consta que las religiosas de Santa Ana llevaron el título de Comendadoras y vistieron el hábito de Santiago; pero es apócrifo á todas luces el privilegio, y erróneo atribuírselo al Rey D. Fernando I»

J. M. QUADRADO, *Recuerdos y bellezas de España. Salamanca, Ávila y Segovia*, Barcelona 1884, p. 96 recoge lo siguiente: «se les forjó un privilegio que supone su origen un siglo anterior a la repoblación de Salamanca, datando el 15 de noviembre de 1030 y atribuyendo a Fernando I con no leve anacronismo, la donación de Palomero y Atalaya y para autorizar esta mentira, que no pudo engañar sino voluntariamente a Felipe II, esculpíosele entero sobre el plateresco portal en una lápida que se conserva, al restaurar la iglesia en el siglo XVI».

<sup>16</sup> Este documento se conservaba en el archivo de la orden de las comendadoras de Santiago, en Salamanca. Tras la desamortización se han trasladado al Archivo Histórico Nacional. Una trascripción del mismo aparece en M. ECHÁNIZ SANS, *El monasterio femenino de Sancti Spiritus de Salamanca*. Colección Diplomática., Salamanca, 1993, p. 19-20.

nos encontramos ante inscripciones en letra humanística que hacen referencia a renovaciones o reformas de una determinada inscripción. Veremos que son copias en las que existe una falta de conexión entre el tipo de letra y la fecha de la inscripción. Es lo que Maximino Gutiérrez Álvarez califica como «falta de adecuación entre el dato cronológico que nos ofrecen y el carácter gráfico»<sup>17</sup>. Este es nuestro caso. Para resolverlo los especialistas proponen analizar otros aspectos tales como los elementos cronológicos, los gráficos, los datos históricos y la información que pueda aportar los elementos artísticos en que se inscribe la inscripción<sup>18</sup>. Sólo de este modo podemos llegar a entender el aspecto que nos interesa estudiar en este artículo, la tradición epigráfica<sup>19</sup>. Ante la falta de adecuación entre la grafía y la cronología nosotros acudiremos a esas otras fuentes de información, históricas y artísticas, para intentar llegar a una conclusión sobre la tradición epigráfica de cada ejemplo.

Estos ejemplos salmantinos que analizamos se localizan en dos lugares; la iglesia del Sancti Spiritus y la Catedral Vieja de Salamanca.

#### IGLESIA DEL SANCTI SPIRITUS:

En un arcosolio que se conserva al lado de la puerta, se encuentra el epitafio sepulcral de Pedro Vidal. La fecha que se da en la inscripción es el 27 de septiembre de 1363. Sin embargo, los caracteres no coinciden con la letra gótica del siglo XIV; es mayúscula humanística. Dentro de esta misma tipología también se encuadraría la escritura de la inscripción que corre por el dovelaje del arcosolio. El conjunto recoge dos inscripciones, ambas en letra humanística con una cronología medieval. Se trata de una incongruencia que vamos a intentar resolver.

Las preguntas que nos podemos formular ahora son varias. En primer lugar, determinar si hubo o no una inscripción original anterior que coincidiera con la fecha de la muerte o si, por el contrario, nos encontramos ante un *original tardío*. En el caso de que las inscripciones actuales fueran renovaciones, intentaremos ver si se deben a un mismo momento cronológico, o bien a dos momentos; pudiendo darse el caso de que una fuera un original tardío y la otra una

<sup>17</sup> M. GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, *Corpus Inscriptionum hispaniae medievalium: Zamora*, León 1997, p. 128. Sobre esta problemática ver. V. GARCÍA LOBO, *Las inscripciones medievales de san Isidoro de León. Un ensayo de Paleografía epigráfica medieval: Santo Martino de León*, León 1987, pp. 372-398, especialmente pp. 377-380.

<sup>18</sup> A este respecto cabe citar: J. M<sup>a</sup> DE NAVASCUÉS Y DE JUAN, *La era «..AS»: Scripturae, Monumenta et Studia*, I, Madrid 1951, p. 19.

<sup>19</sup> A estas sería preciso unir un estudio filológico que analice las fórmulas utilizadas. Pero la falta de conocimientos de esta ciencia mutila esta parte del análisis.

*copia epigráfica* o *renovatio*. Por último, pretendemos analizar si las noticias que recogen hablan de una única idea, o si se trata de información complementaria. Si en dos o más inscripciones nos encontramos ante una misma idea estaremos ante una *copia epigráfica*; si por el contrario se aportan nuevos conceptos, se nos está indicando que nos encontramos ante una *renovatio*. Evidentemente, para la solución de todos estos interrogantes echamos mano de cuantos instrumentos nos proporcionen, no sólo la ciencia epigráfica, sino también la historia del arte. No olvidemos la estrecha relación que guarda el epígrafe con la obra de arte a la que acompaña<sup>20</sup>. Vemos entonces que aunque el sepulcro propiamente dicho sí que puede coincidir con las fechas del gótico, no ocurre lo mismo con la pintura del tímpano. Los rasgos naturalistas muestran con claridad que se trata de una obra posterior al siglo XIV, y que coincidiría en su cronología con el tipo de letra humanística.

Estos datos nos podrían dar pie a pensar que hay dos fases de génesis del conjunto. Una que dataría del siglo XIV fecha del sepulcro y de la muerte del personaje y otra de época moderna en la que se remodela el arcosolio y se pinta su tímpano.

Es muy posible que en esa primera fase se realizara una primitiva inscripción que databa el sepulcro y que hoy ha desaparecido, tal vez bajo la plancha de pizarra que, incrustada en el frontal, recoge una de las actuales inscripciones. Si esta teoría fuera acertada nos encontraríamos ante dos copias que podrían ser epigráficas o renovaciones. Si por el contrario no existió dicha inscripción estaríamos, al menos en uno de los casos, ante un original tardío.

Acudamos ahora a los datos históricos para intentar aclarar la génesis y la tradición epigráfica de estas inscripciones.

La primitiva Iglesia del Sancti Spiritus data de finales del siglo XII ó comienzos del XIII y pertenecía a las comendadoras de Santiago. De esta época apenas queda nada hoy en día, después de las numerosas reformas y ampliaciones que ha sufrido<sup>21</sup>. Es en una de esas reformas cuando se pintaría el tímpano del arcosolio y se copiaría la inscripción.

Falcón nos ofrece un dato clave para nuestra investigación. Él lee dos inscripciones en nuestro conjunto, y señala que el sepulcro fue restaurado a principios del siglo XIX. Para afirmar esto se basa en una inscripción que, según

<sup>20</sup> Cf. GARCÍA LOBO y M.E. MARTÍN LÓPEZ, «Las inscripciones. Relación entre el epígrafe y la obra de arte: Epigraphie» en *Iconographie*, Poitiers 1996, pp. 75-99.

<sup>21</sup> J. M. QUADRADO, *España sus monumentos y artes su naturaleza e historia. Salamanca, Ávila y Segovia*, Barcelona 1865-1872, (Facsímile Barcelona, 1979). p. 97 dice que «de lo antiguo no queda sino las expresadas tumbas de los fundadores y otra del siglo XIV a la entrada. ...Dicha urna con cruz de relieve en su cubierta es, al tenor del epitafio, de Pero Vidal, beneficiado en San Martín, fallecido en 1363.»

él, corre por el arco y, dice, «se renovó... por Tomás Piñuela y Manuel Isidro en el año de 1819»<sup>22</sup>. Sería entonces fácil clasificar la primera inscripción como una copia o renovación y ésta como un original del siglo XIX, ya que sería un mensaje totalmente nuevo. El problema surge cuando nosotros leemos ambas inscripciones. La que hemos denominado 1 que se corresponde con la que aparece en el frontal y la 2 que sería la del arco.

#### Inscripción 1:

*Aquí yaze el licenciado Pedro Vidal presbítero beneficiado que fue de Sanct Martin el qual fundo la primera capellanía en esta iglesia. Son patronos y administradores perpetuos de lla y de misa gregadas los hombres buenos de esta parrochia. Falleció a 27 de setembre anio de 1363.*

#### Inscripción 2:

*Aquí yaze Pedro Vidal Presbítero beneficiado de Sant Martin el qual fundo*

Al comparar ambos epígrafes se observa que el comienzo es el mismo por lo que pensamos que se podría tratar, al menos una de ellas de una *copia de copia*<sup>23</sup>. La segunda inscripción (Inscripción 2) aparece incompleta, no sabemos donde continuaría porque no queda ningún rastro. Como tampoco hay resto alguno de la que leyó Falcón «se renovó... por Tomás Piñuela y Manuel Isidro en el año 1819»<sup>24</sup>. ¿Donde se localizaría esta inscripción? Cuando acudimos a hablar con el párroco nos informó de las obras que hizo en la iglesia. Hace menos de cuarenta años, la inscripción del arco no se observaba, pues toda la iglesia estaba encalada. Fue él, Don Manuel Hernández Clavero, quien decidió dejar la piedra vista. Cuando lo hizo, se encontró con una sorpresa, la inscripción del dovelaje.

Esto nos puede llevar a suponer que la primera copia sería la del arco, que quizás maltrecha o ilegible se copia en pizarra. Seguramente coincidiendo con la obra de restauración que hacen Tomás Piñuela y Manuel Isidro. Estos plasmaron una inscripción reseñando el hecho en algún lugar cerca del epitafio.

<sup>22</sup> M. FALCÓN, *Salamanca artística y monumental*, Salamanca 1867, (Facsimile Valencia 2000) p. 171.

<sup>23</sup> Al igual que ocurre en la diplomática un documento original puede tener varias copias. Tendremos entonces el original A, la copia primera B, y la segunda copia o copia de copia C.

<sup>24</sup> M. FALCÓN, *Salamanca artística y monumental*, Salamanca 1867, facsimil Valencia, 2000, p. 171. Después de dar la fecha que se recoge en la inscripción, anota que «el sepulcro aunque tan antiguo, ha sido restaurado en principios de este siglo, como lo indica un letrado que corre por el arco y en el cual todavía puede leerse, que «se renovó ... por Tomás Piñuela y Manuel Isidro en el año de 1819»

Según Falcón sobre la actual inscripción de la rosca del arco. Este epígrafe hoy ha desaparecido.

Como vemos, los datos históricos nos han ayudado a aclarar nuestras dudas y han demostrado que: las inscripciones actuales son copias,<sup>25</sup> aunque la falta del original no nos permite decidir sobre que tipo: *epigráficas* o *renovaciones*. Sí que nos ha posibilitado el calificar como copia A a la inscripción actual del arco y como copia B o copia de copia a la que se realiza sobre pizarra. Los datos históricos nos han aportado además referencias a otra nueva inscripción, hoy desaparecida, que sería contemporánea a la del frontal (1819) y que nos daba noticia de su restauración.

#### CATEDRAL VIEJA DE SALAMANCA

La llamada catedral vieja de Salamanca se incluye dentro de los siglos del medioevo. Dicho espacio sufrió varias modificaciones con objeto de adaptarse a la nueva catedral que se adosa a la anterior. Son varios los sepulcros que ven alterada su ubicación a partir de 1513, momento este en el que comienza a construirse el nuevo edificio.

Resultado de todo este movimiento es la actual localización de los epitafios de la cabecera. Estas seis inscripciones tienen una factura muy similar, y son la solución a un mismo problema. Son el intento de recuperar la memoria de un hecho, que se va a perder a consecuencia de una remodelación. Por esta razón, analizaremos estos ejemplos en conjunto.

Además todos ellos mantienen las dos características que veníamos explicando: la incoherencia entre fecha y escritura con la consiguiente dificultad de conocer su tradición epigráfica, y el poder definir de que tipo de copia se trata.

Lo primero que llama nuestra atención, es el hecho de que aunque están datadas en fechas muy distintas, a primera vista resultan muy similares. Todas están grabadas sobre pizarra, y utilizan una letra humanística, pintada en dorado, a excepción de uno. Esto nos induce a pensar que son coetáneos, al menos en la realización. Las seis pasarían a ocupar un lugar en la cabecera durante el siglo XVI.

Canón Aznar explica, al describir la escultura de la catedral salmantina, que todas las inscripciones trazadas sobre pizarra, son obra de Gil González Dávila, que copia las antiguas<sup>26</sup>. En principio, parece claro que ninguna de estas inscripciones es original. Se trata de copias de otras anteriores. Por nuestra

<sup>25</sup> Para esta afirmación no tenemos ningún tipo de documentación que lo avale.

<sup>26</sup> J. CAMÓN AZNAR, *Salamanca, Guía Artística*, Salamanca 1953. p. 55.

parte no hemos podido localizar ninguna referencia sobre la realización de estas copias. No hay ningún dato ni en los libros de fábrica, ni en las actas del 24 de mayo de 1620, en las que se recogen los servicios de Dávila a la catedral, ni en los obituarios que desgraciadamente no se conservan y que de tanta ayuda nos servirían.

El Epitafio de *Don Juan Fernández* parece que estaba a los pies de la iglesia, bajo la torre del lado de la epístola<sup>27</sup>. Así aparece reflejado en el libro de aniversarios de la Catedral «Por Juan Fernández de buena madre que yaze en / un arco de la puerta de la torre. Se hace aniversario/ este día (VI ydus novembris es a VIII de noviembre)/ e deben partir sesenta maravedís...»<sup>28</sup> Con motivo de la remodelación de esta zona, el sepulcro se trasladó a la cabecera, donde hoy se conserva. En el mismo libro, a 8 de febrero se puede leer: «Por Juan Fernández rico hombre que yaze en la capi/lla del altar mayor cerca del altar en un monumento / soterrado debaxo de las gradas commo entran a la mano / izquierda se haze aniversario este dia ...»<sup>29</sup> Pudo ser este el momento en el que se realizó el epitafio moderno, que posiblemente sea una *copia epigráfica* o una *renovatio* del anterior. Al no conservar ningún dato sobre el original no podemos precisar más. La historia de la inscripción está cercenada, y esto hace que no podamos alcanzar una tradición más precisa.

El segundo de los sepulcros es el de *la infanta Mafalda* que se localiza en el muro de acceso a la capilla mayor. Tiene las mismas características: una inscripción humanística copia de otra medieval anterior. Parece ser que ésta es la inscripción que, en versión muy libre, leyó Quadrado<sup>30</sup>. Este autor dice «parece se arregló la lápida nueva o renovada». Esto nos ayuda a pensar que de nuevo se trata de una *copia epigráfica* o de una *renovatio*. La inscripción presenta, además, otra particularidad: algunos datos históricos mal entendidos podrían llevar a pensar que nos encontramos ante un falso, cosa que como demostraremos no es probable.

Acudiendo a la historia comprobamos que, efectivamente, la reina Leonor tuvo al menos una hija, llamada Mafalda<sup>31</sup>. La inscripción que nosotros conservamos es un *epitaphium sepulcrale*, lo que nos indica que el cuerpo estaba en este lugar. El problema surge al comprobar que en las Huelgas de Burgos se

<sup>27</sup> M. VILLAR Y MACIAS, *Historia...* op.cit. p. 69 dice que debió ser trasladado con la construcción de la catedral nueva «del sepulcro en que yacía en la capilla, que a los pies de la iglesia hacía juego con la de San Martín, y por consiguiente estaba bajo la otra torre, donde hoy comienza la escalera de la nueva».

<sup>28</sup> A.C.S. Caja 67 leg. 3 n° 1.

<sup>29</sup> A.C.S. Caja 67 leg. 3 n° 1.

<sup>30</sup> J.M. QUADRADO, *España, sus monumentos ...* op.cit. p. 49.

<sup>31</sup> Edic. RUIZ ASENSIO, *Crónica de Veinte reyes*, Burgos 1991, p. 280. FLÓREZ, E. *Memorias de las reinas católicas* L. I, Valladolid 2002, p. 407.

conserva el enterramiento de una infanta Mafalda, hija del rey Alfonso VIII y doña Leonor.

Podríamos pensar que se trata de dos personas diferentes, ya que era frecuente poner el mismo nombre a los hijos cuando el primero había muerto. Sin embargo esto no es así. El cuerpo que yace en las Huelgas es de un párvulo. En el epitafio de la catedral reza «murió por casar», expresión utilizada, en la documentación medieval, cuando la persona no había alcanzado la edad fértil que la predisponía al casamiento. Esto nos indica que ambos cuerpos tendrían una edad similar. Julio González indica que a su muerte debía andar por los trece años<sup>32</sup>, y catorce para Gonzalo Martínez Díez<sup>33</sup>.

Si a todo lo dicho unimos que ambas muertes se producen en fechas muy cercanas, podemos concluir diciendo que seguramente se trata de la misma persona. La explicación estaría en el deseo real de reunir en el monasterio de las Huelgas a toda su familia, y que decidiesen trasladar allí el cuerpo de la infanta que había muerto pocos años antes. Y así cuando en 1214 los dos monarcas ocupan sus sepulcros, ya estaban rodeándolos Berenguela, Constanza, Leonor, Mafalda y Enrique<sup>34</sup>. Gómez Moreno precisa más y expone que los primeros enterramientos fueron de cuatro niños, Sancho, Sancha, Leonor y Mafalda<sup>35</sup>.

Pero, ¿qué explicación damos a la inscripción de Salamanca?, ¿es este un falso? Volviendo de nuevo a los datos históricos, sabemos que al menos parte de la familia real se encontraba en 1204 en Salamanca, con motivo de las discusiones sobre la consanguinidad del matrimonio entre doña Berenguela y Alfonso IX de León<sup>36</sup>. Julio González dice que es muy posible que la joven infanta acudiese a Salamanca ante las negociaciones matrimoniales que pensaban relacionarla con la corte leonesa<sup>37</sup>.

Es posible entonces que en esas fechas muriese la joven infanta y que fuera enterrada en la catedral. Pocos años después su padre decidiría trasladarla al citado monasterio, convertido ya en panteón familiar. Aunque el cuerpo se cambió de lugar el viejo epitafio salmantino se mantuvo en su lugar y con las obras se copiaría para recuperar su memoria.

El epitafio que se conserva hoy en la catedral no sería entonces un falso sino una copia, posiblemente epigráfica, del que se colocó a la muerte de la infanta. Pensamos que se trata de una *copia epigráfica* porque a pesar de que en

<sup>32</sup> J. GONZÁLEZ, *El reinado de Castilla en la época de Alfonso VIII*, L. I, Madrid 1960, p. 210-211.

<sup>33</sup> G. MARTÍNEZ DÍEZ, *Reyes de Castilla. Alfonso VIII*, Burgos 1995, p. 54.

<sup>34</sup> FRAY VALENTÍN DE LA CRUZ, *El monasterio de las Huelgas de Burgos*, León 2002, p. 25.

<sup>35</sup> M. GÓMEZ MORENO, *El panteón real de las Huelgas de Burgos*, Madrid 1946, p. 7.

<sup>36</sup> J.L. MARTÍN, *Historia de España, Plena y Baja edad Media*, T. IV, Madrid 2004.

<sup>37</sup> J. GONZÁLEZ, *El reinado ...* p. 211.

el momento de la reforma el cuerpo ya no se encontraba en Salamanca, la copia sigue siendo un *epitaphium sepulcrale*, imitando el anterior.

Otro de los sepulcros de la cabecera parece que conserva los restos de don Arias Díaz y don Diego Arias. Un solo sepulcro recoge los restos de ambos personajes. Según Villar y Macias, *don Arias Díaz* estuvo antes enterrado en la capilla de San Lorenzo, pero con motivo de las obras de adaptación por la construcción de la nueva iglesia, los restos de este personaje se depositaron en el lugar actual. Así se recoge en varias referencias del libro de aniversarios, «Por el honrado Arias Diaz Maldonado que yaze en un / monumento labrado en la capilla de Sant Lorenzo que / al presente está en la capilla del altar mayor como entran/ a la mano izquierda.»<sup>38</sup>

En el mismo arcosolio se conservan, según la inscripción, los restos de *don Diego Arias Maldonado*, que anteriormente estaría también en la citada capilla de San Lorenzo. «Por don diego Arias arcediano de toro canonigo de Salamanca que yaze en la capilla de Sant Lorenzo en un monumento y al presente esta en la capilla del al/tar mayor como entran a mano izquierda en el primer arco hasta que lo pasen a la capilla de Sant Loren/ço...»<sup>39</sup> Como podemos comprobar el cuerpo del canónigo nunca volvió a la capilla de la torre. La inscripción que hoy se conserva termina diciendo que el deán y cabildo mandaron poner esta lápida en 1620. Si nos atenemos a las distintas tipologías dentro de la tradición epigráfica nos encontraríamos ante una copia; resulta, en cambio, complicado saber su modalidad. Nosotros pensamos que si existieron don epitafios en la capilla de San Lorenzo cada uno con una inscripción, que ahora sólo se recoge en una en la que se incluyen nuevos datos y que varía del los originales en un alto grado, estaremos ante una *renovatio*. Sin embargo, como en los otros casos, no hay datos que nos permitan certificarlo.

El epitafio de *Sancho de Castilla* y el de *don Gonzalo*, los dos obispos de Salamanca, presentan la peculiaridad de que existe una copia literaria de parte de las lápidas primitivas en latín<sup>40</sup>. Esta información descarta la posibilidad de que se tratasen de originales tardíos. Estaríamos claramente ante copias. Comparando el original y la reproducción intentaremos descubrir si se trata de copias epigráficas o de renovaciones.

La información que conservamos del primer epitafio nos permite comparar el texto latino y el actual para ver hasta qué punto se adecuan. Si la similitud es evidente estaremos ante una *copia epigráfica*, si por el contrario son muy dispares se tratará de una *renovatio*.

<sup>38</sup> A.C.S. Caja 67 leg. 3 n° 1.

<sup>39</sup> A.C.S. Caja 67 leg. 3 n° 1.

<sup>40</sup> J.M. QUADRADO, *España, sus monumentos ...* op.cit. p. 49.

*Aqui iace el reverendo señor don Sancho de Castilla ovispo de Salamanca que fundó el convento de gracia, i doto en esta santa iglesia la misa cantada de nuestra señora en los savados. Finó en le mes de octubre del año de 1446.*

*Sanctius ille dives ac omnium presulum decus condutur hoc tumulo ...*

(Sancho aquel rico y ejemplo de todos los obispos conducido a este túmulo).

Las formulas que se utilizan en el segundo caso son típicamente medievales. Es una manera muy recargada de ensalzar la figura del difunto, generalmente el único dato que se nos aporta, además de varias cualidades morales, es el nombre y a veces su cargo<sup>41</sup>.

Como vemos, los dos epitafios son bien distintos, y apenas si tendrían en común el nombre del difunto, por lo que nos encontramos con toda seguridad ante una *renovatio*. Donde la relación entre el original y la copia está en el concepto que se expresa, en la base del mensaje. Esto sería lo único que se copia. El modo de plasmar la idea cambia totalmente, adaptándose a las modas de cada momento.

También en el siglo XV recibió sepultura el obispo Gonzalo de Vivero; el actual epitafio está escrito en letra humanística, pero tenemos noticias de que había uno anterior. Quadrado nos indica que este copia el original, bajo el cual se podía leer una frase latina.

*Antistes magnus Gundisalvus hic a Vivero-ima requiesquit fumo.*

(El gran obispo Gonzalo de Vivero descansa aquí enterrado).

Estamos ante el mismo caso que con el obispo Sancho. Al comparar este fragmento con el epitafio actual se comprueba que la relación apenas si es el apelativo del personaje. Es por tanto otra *renovatio*.

*Aqui iace el mui reverendo señor don Gonzalo Ovispo de Salamanca hijo de Gonzalo lopez i Veamonde i de maior Lopez de Vivero; del consejo del rei don Juan el segundo (c) don Enrique quarto. I de los reies catholicos don Fernando. i doña Isavel dejó para su memoria dotada una misa de la cruz los primeros viernes de cada mes en esta santa iglesia. I otras ovras pias. Fino a 29 de enero año de 1480.*

Por último en la parte baja del lado derecho de la cabecera, a la altura de los pies, se conserva una inscripción que hace referencia al enterramiento de D.

<sup>41</sup> Resulta también llamativo el comprobar como a pesar de tratarse de un epitafio del siglo XV, se utiliza el latín como lengua. Quizás responda esto a un intento de ensalzar al personaje, usando una lengua más culta.

*Fernando Alonso*<sup>42</sup>. Este personaje dice ser hijo del rey Alfonso IX y de doña Maura. Efectivamente las crónicas recogen una mujer salmantina, de nombre Maura, que fue amante del rey después de separarse de Doña Berenguela<sup>43</sup>. Existe cierta confusión entre este arcediano y el hijo de Fernando III y su primera mujer, pues ambos recibieron el mismo nombre. Este hijo legítimo está enterrado, según las *memorias de las reinas católicas*<sup>44</sup>, en la Santa Fe de Toledo, aunque aparece en el libro de aniversarios de la catedral salmantina, que le hace además dean de Santiago y Arcediano de Salamanca. «VIII Kalendas Junii es a XXV de Mayo. El rey y D Fernando y doña Beatriz y su hijo Fernando Alfonso. Por el rey don Fernando que gano a cordova y a se/villa i por la reyna doña Beatriz su mujer por qui/en salen sobre la sepultura de don Fernando Alfonso dean de Santiago y arcediano de Salamanca su hijo que yaze/ en la capilla del altar mayor como entran a la mano de/recha en un arco afigurado...»<sup>45</sup> Tal vez esté aquí el origen de la confusión.

Volvamos ahora a la cuestión que nos interesa la tradición epigráfica de la inscripción. De nuevo la escritura de este epitafio es humanística. La peculiaridad que conserva es que se trataría no de una *renovatio*, como los casos anteriores, sino de un original tardío. Pues como bien señaló Quadrado, «su lucillo no tiene ni ha tenido epitafio, según lo cual habremos de juzgar por muy moderno el que se da por existente»<sup>46</sup>.

Debemos además reseñar la equivocación en la fecha de la muerte, pues en el libro de aniversarios se dice que ya en 1279 se comenzaron a celebrar aniversarios.

Por fin, como conclusión a todo lo dicho, solo cabría decir que con este artículo hemos pretendido dar a conocer un conjunto de inscripciones salmantinas unidas por la peculiaridad de que por su cronología son medievales pero la grafía que presentan es humanística. Esto hace que dos de los pilares en los que se asienta el estudio de la tradición epigráfica, la cronología y la tipología de la letra, nos resulten inservibles para el estudio. Por ello hemos acudido a otras fuentes de información, los datos históricos, los artísticos y en alguna ocasión hemos hecho referencia a los filológicos. Sin embargo, la falta de información, perdida con el paso del tiempo hace que no podamos llegar a conclusiones más precisas y sólidas. Se demuestra con todo esto que aunque la catalogación de la tradición epigráfica parezca sencilla, la realidad es más compleja.

<sup>42</sup> Ver J. GONZÁLEZ, «El Deán Don Fernando Alfonso» en *Correo Erudito*.

<sup>43</sup> J. GONZÁLEZ, *Alfonso IX*, Madrid 1944, p. 314.

<sup>44</sup> E. FLOREZ, *Memorias de las reinas católicas*, Valladolid 2002, p. 436.

<sup>45</sup> A.C.S. Caja 67 leg. 3 n° 1.

<sup>46</sup> J.M. QUADRADO, *Monumentos...* op.cit. p. 49.

## APÉNDICE:

S.d.<sup>47</sup>.

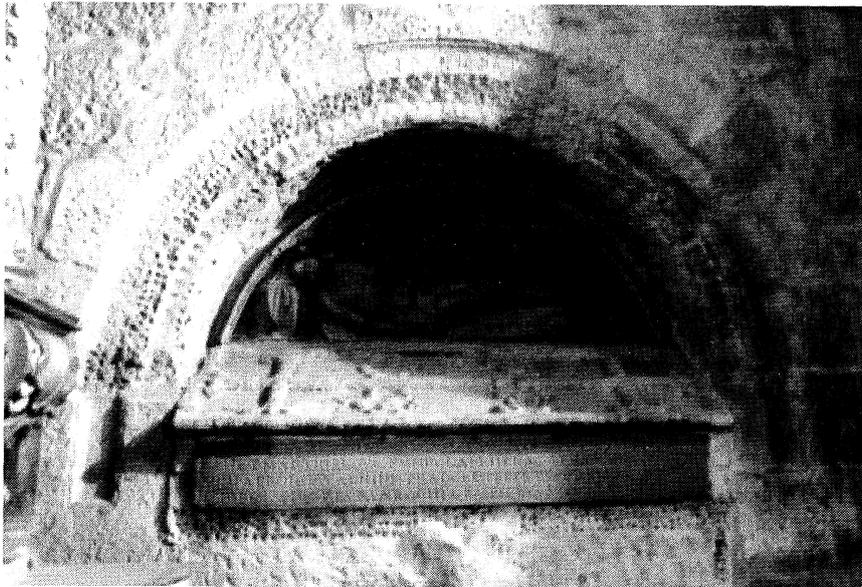
*Epitaphium sepulcrale* de Pedro Vidal beneficiado de San Martín.

B-SALAMANCA: Iglesia de Santiago Sancti Spiritus<sup>48</sup>. Grabada en el arco del arcosolio del sepulcro. Letra humanística de 53mm. de altura. Algunas dovelas aparecen totalmente borradas.

PUBL: *España, sus monumentos y arte, su naturaleza e historia. Salamanca, Ávila y Segovia.* p.97.

AQUI YAZE PEDRO VIDAL [ PBR]O BENEPICIADO DE SANT MARTIN EL  
[QVAL F]V[N]DO

*Aquí yace Pedro Vidal Presbítero beneficiado de Sant Martín, el qual fundó...*



<sup>47</sup> La inscripción del sepulcro de Pedro Vidal en esta misma iglesia está datado en 1363 septiembre, 27. Por lo que pensamos que esta fecha coincidiría también con esta inscripción.

<sup>48</sup> J. M. QUADRADO, *Recuerdos...* op.cit. p. 97 nos dice que queda de lo antiguo las tumbas de los fundadores y otra del siglo XIV a la entrada. A tenor del epitafio de Pedro Vidal beneficiado de san Martín fallecido en 1363.

1363, septiembre, 27.

*Epitaphium sepulcrale* de Pedro Vidal presbítero beneficiado de san Martín.

C-SALAMANCA: Iglesia de Santiago Sancti Spiritus. Letra humanística de 41 mm. de altura.

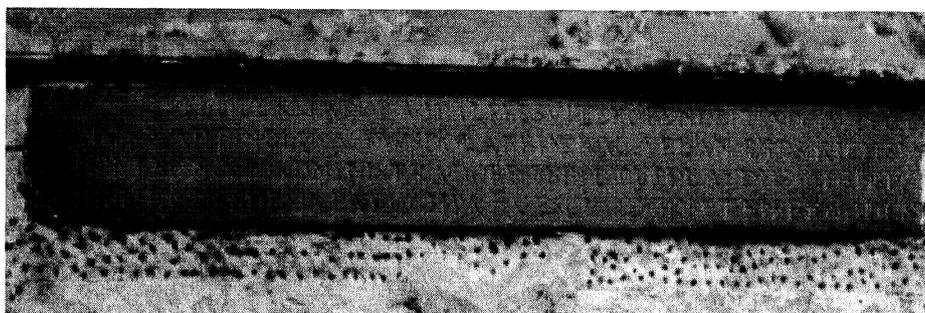
PUBL: *Salamanca artística y monumental*. Pág. 171<sup>49</sup>. *España, sus monumentos y arte, su naturaleza e historia*. Salamanca, Ávila y Segovia. p. 97.

REF: La iglesia de Sancti-Spiritus en Salamanca, p. 177<sup>50</sup>.

AQUIYAZE EL LIZENCIADO Pº VIDAL PRESVITERO BENEFIZIADO QUE FV Ð  
SANCT MARTIN EL QVA FUNDO LA PRIM RA CAELANÆ N ST IGLESIA  
SON PATRONOS Y ADMINISTRADORES PERPET OSDLA YDMSAGEGDSLO  
HON RESBV NOSDEST PAROCHIA FALESCIO A 27 ÐSETEN RE AÑO Ð1363

*Aquí yace el licenciado Pedro Vidal presvitero beneficiado que fue de Sanct Martín, el qual fundó la primera capellania en esta iglesia. Son patronos y administradores perpetuos de ella y de mis agregadas los hombres buenos desta parrochia fallació a 27 de setiembre anio de 1363.*

Está grabada en una lápida de pizarra que se agregó al frontal del sepulcro. Está bien conservada.



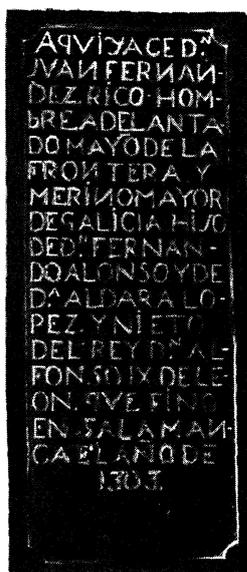
<sup>49</sup> M. FALCÓN, *Salamanca...* op.cit. p. 171 dice: «el sepulcro aunque tan antiguo ha sido restaurado en principios de este siglo, como lo indica un letrero que corre por el arco y en el cual todavía puede leerse que renovó ...por Tomás Piñuela y Manuel Isidro en el año de 1819» Yo no he visto esta anotación.

<sup>50</sup> V. DE LA FUENTE, «La iglesia de Sancti-Spiritus en Salamanca» en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, vol XIII, (1888) 177 dice: «Consta que servía ya de parroquia en el siglo XIV, por la inscripción sepulcral del Licenciado Pedro Vidal, presbitero, quien fundó la primera capellania en aquella iglesia, el año de 1363, de la cual eran patronos «los hombres buenos de esta parroquia»

1303

*Epitaphium sepulcrale* de Juan Fernández adelantado mayor de la frontera.B- SALAMANCA, Catedral vieja, capilla mayor. Letra humanística del S.XVIII de 30 mm. de altura. Copia<sup>51</sup>.PUBL: *Salamanca artística y monumental*. p. 82. *España, sus monumentos y arte, su naturaleza e historia. Salamanca, Ávila y Segovia*. p. 49. *Historia de Salamanca*, p. 69.

AQUÍ YACE D<sup>N</sup>.  
 JUAN FERNAN-  
 DEZ. RICO-HOM-  
 BRE ADELANTA-  
 DO MAYOR DE LA  
 FRONTERA. Y  
 MERINO MAYOR  
 DE GALICIA HIJO  
 DE D<sup>N</sup>. FERNAN-  
 DO ALONSO Y DE  
 D<sup>A</sup>. ALDARA LO-  
 PEZ. Y NIETO  
 DEL REY D. AL-  
 FONSO IX DE LE-  
 ON. QUE FINO  
 EN SALAMAN-  
 CA EL AÑO DE  
 1303.



*Aquí yace don Juan Fernández rico hombre,<sup>52</sup> adelantado mayor de la frontera y merino mayor de Galicia, hijo de don Fernando Alonso y de doña Aldara López y nieto del rey don Alfonso IX de León que finó en Salamanca el año de 1303.*

Grabada sobre una lápida de pizarra, letra pintada en oro. Se encuentra en buen estado de conservación.

<sup>51</sup> J. CAMÓN AZNAR, *Salamanca...* op.cit. p. 55 dice que esta inscripción es una copia en pizarra que realizó Dávila.

<sup>52</sup> M. VILLAR Y MACIAS, *Historia...* op.cit. p. 69 dice que debió ser trasladado con la construcción de la catedral nueva «del sepulcro en que yacía en la capilla, que a los pies de la iglesia hacía juego con la de San Martín, y por consiguiente estaba bajo la otra torre, donde hoy comienza la escalera de la nueva».

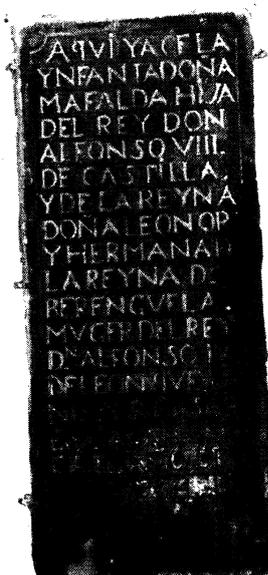
1204

*Epitaphium sepulcrale* de la infanta doña Mafalda.

B- SALAMANCA, Catedral vieja, capilla mayor. Letra humanística del S. XVIII de 35 mm. de altura. Copia<sup>53</sup>.

PUBL: *Salamanca artística y monumental*. Pág. 81. *Historia de Salamanca*, p. 68<sup>54</sup>. *El reinado de Castilla en la época de Alfonso VIII*, p. 210-211. *Reyes de Castilla. Alfonso VIII*, Pág. 54. *España, sus monumentos y arte, su naturaleza e historia. Salamanca, Ávila y Segovia*. p. 49<sup>55</sup>

AQUÍ YACE LA  
YNFANTADOÑA  
MAFALDA HIJA  
DEL REY DON  
ALFONSO VIII.  
DE CASTILLA.  
Y DE LA REYNA  
DOÑA LEONOR.  
Y HERMANA D  
LA REYNA D.  
BERENGUELA.  
MUGERDELREY  
D. ALFONSO IX  
DE LEONQVEFI-  
NO POR CASAR  
EN SALAMAN-  
CA ELAÑO DE  
1204



*Aquí yace la infanta doña Mafalda hija del rey don Alfonso VIII de Castilla y de la reina doña Leonor y hermana de la reina doña Berenguela, mujer del rey don Alfonso IX de León que finó por casar en Salamanca el año 1204.*

<sup>53</sup> M. FALCÓN, *Salamanca...* op.cit. p. 81 dice «sepulcros de la capilla principal escritos modernamente...sustituyeron según parece a los antiguos del siglo pasado, en el que hubo funesta manía de reparar sepulcros antiguos».

J. CAMÓN AZNAR, *Salamanca...* op.cit. p. 55 dice «Esta inscripción como las restantes de la catedral, trazadas sobre pizarra, se deben a Gil González Dávila, que copia las antiguas».

J. M. QUADRADO, *Recuerdos...* op. cit. p. 49 vio otra inscripción que nosotros hemos recogido en el número 12.

<sup>54</sup> M. VILLAR Y MACIAS, *Historia de Salamanca*, Salamanca 1973, p. 68-69 señala que este epitafio parece haber sido redactado en el siglo XVII. «Los restos de la infanta debieron ser trasladados aquí, de otro enterramiento, cuando las obras de la catedral nueva»

<sup>55</sup> La inscripción que transcribe J. M. QUADRADO, *Recuerdos...* op.cit. p. 49 trascribe la inscripción de manera muy libre.

El texto está grabado y pintado en letras doradas sobre una plancha de pizarra. Está enmarcada por un esgrafiado, y aún conserva parte del pautado. Se encuentra en buen estado de conservación.

1620 (1350/ 1374)<sup>56</sup>

*Epitaphium sepulcrale* de Diego de Arias arcediano de Toro y Arias Díaz Maldonado<sup>57</sup>.

B- SALAMANCA, Catedral vieja, capilla mayor. Letra Humanística de 45 mm. de altura. Copia. Bien conservada.

PUBL: *Salamanca artística y monumental*. p. 82. *España, sus monumentos y arte, su naturaleza e historia. Salamanca, Ávila y Segovia*. p. 50. *Historia de la ciudad de Salamanca*, p. 75.

REF: *Catálogo monumental de España* p. 118<sup>58</sup>.

AQUIYACENLOSMUYNOBLESYHONRADOSCAVAL<sup>L</sup>EROSDON  
 DIEGOARIASARCEDIANOØTOROENLA SANTA IGL<sup>E</sup>SIA  
 DECAMORAYARIASDIAZMA\_ DONADOSEÑORESQU<sup>U</sup>LV RÕ  
 YSUSPROGENITORESEDELASVILLASDELMADERALYBV  
 NAMADREDESEDELTIE MPODELREY DONFERNADOEL  
 SÅTOSIRVIERONCON GRANLEA\_ TADLOSREYESSUSSE  
 ÑORES. DONARÕA\_ CABILDODESTASANCTAYGLESIALA  
 VILLADEBUENAMADREYOTROSRICOSHEREDAMIEN  
 TOSFALLECIERÕDON DIEGOARIASAÑO1350  
 YARIASDIAZAÑO1374 LOSSEÑORESÐANYCA  
 B.CONAGRAÐCIMIEN TOLOMANDARONPONR  
 ALABUENAMORIAD SUSBIENCHORES A1620

<sup>56</sup> Incluimos esta inscripción porque es la única referencia que se conserva de la que vió Dávila. J. M. QUADRADO, *Recuerdos...* op.cit. p. 50 advierte que este letrero es una reproducción del que DÁVILA vio muy gastado. La obra de G. GONZÁLEZ DÁVILA, *Historia ...* op.cit. fue publicada en 1606.

<sup>57</sup> M. VILLAR Y MACIAS; *Historia...* op cit. p. 75 dice que «Don Arias estuvo ántes enterrado en la inmediata capilla de San Lorenzo, que como hemos dicho, quedó muy estrechada cuando las obras de la iglesia nueva, y entonces fueron sus restos trasladados al sepulcro de su ascendiente el arcediano, que murió en 1360, según vemos en la Crónica del rey Pedro el Cruel».

<sup>58</sup> M. GÓMEZ MORENO, *Catálogo...* op.cit. p. 118. Cita esta inscripción.

*Aquí yacen los muy nobles y honrados cavalleros don Diego Arias<sup>59</sup> arcediano de Toro en la santa iglesia de Camora y Arias Diaz<sup>60</sup> Maldonado señores que fueron y sus progenitores de las villas del maderal y buena madre desde el tiempo del rey don Fernando el santo sirvieron con gran lealtad a los reyes sus señores donaron al cabildo desta santa iglesia la villa de buena madre y otros ricos heredamientos fallecieron don Diego Arias año 1350 y Arias Diaz año 1374<sup>61</sup> los señores Dean y cabildos con agradecimiento lo mandaron poner a la buena memoria de sus bienchores a<sup>62</sup> 1620<sup>63</sup>.*

En piedra negra con letras doradas, en el medio un dibujo de un jarrón con flores.



1446, octubre.

*Epitaphium sepulcrale* de Sancho de Castilla obispo de Salamanca.

B<sup>64</sup>.- SALAMANCA, Catedral vieja, capilla mayor, sobre un sepulcro. Letra humanística del S.XX de 30 mm. de altura. Copia. Bien conservada.

PUBL: *Salamanca artística y monumental*. p. 82. *España, sus monumentos y arte, su naturaleza e historia*. Salamanca, Ávila y Segovia. p. 50. *Historia de Salamanca*, p. 74- 75.

<sup>59</sup> M. VILLAR Y MACIAS, *Historia ...* op. cit. p. 75 lee «DIEGO ARIAS MALDONADO».

<sup>60</sup> M. VILLAR Y MACIAS, *Historia ...* op. cit. p. 75 lee DIEZ en todas las ocasiones.

<sup>61</sup> M. VILLAR Y MACIAS, *Historia ...* op. cit. p. 75 lee 1474 y dice que según documentos de esta Iglesia no falleció sino dos años después.

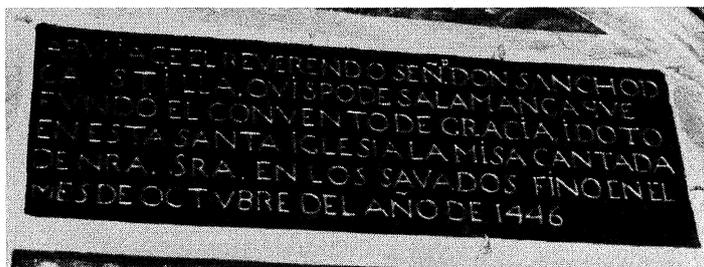
<sup>62</sup> M. VILLAR Y MACIAS, *Historia ...* op. cit. p. 75 lee AÑO DE.

<sup>63</sup> J. M. QUADRADO, *Recuerdos...* op. cit. p. 57 nos indica que pudo verificar que los restos fueron trasladados en 1620 desde la capilla de San Lorenzo al construir la pared de la catedral nueva.

<sup>64</sup> J. M. QUADRADO, *Recuerdos...* op. cit. p. 50 recoge parte de un epitafio anterior que leyó en Dávila. SANCTIUS ILLE DIVES AC OMNIUM PRESULUM DECUS, CONDITUR HOC TUMULO... Es posible que sea contemporánea intentando imitar que es de otra época. El autor ha acentuado la palabra fundó.

AQUI IACE EL REVERENDO SEÑOR DON SANCHOD  
 CA STILLA.OVISPODE SALAMANCA QUE  
 FVNDÓ EL CONVENTO DE GRACIA IDOTO  
 EN ESTA SANTA IGLESIA LA MISA CANTADA  
 DE NRA. SRA. EN LOS SAVADOS FINO EN EL  
 MES DE OCTVBRE DEL AÑO DE 1446

*Aquí iace el reverendo señor don Sancho de Castilla obispo de Salamanca que fundó el convento de gracia, i doto en esta santa iglesia la misa cantada de nuestra señora en los savados. Finó en le mes de octubre del año de 1446.*



1480, enero, 29<sup>65</sup>.

*Epitaphium sepulcrale* de Don Gonzalo Obispo de Salamanca.<sup>66</sup>

B- SALAMANCA, Catedral vieja, capilla mayor. Letra humanística del S.XVIII de 40 mm. de altura. Copia. Bien conservada.

PUBL: *Salamanca artística y monumental*. p. 82. *España, sus monumentos y arte, su naturaleza e historia. Salamanca, Ávila y Segovia*. p. 50. *Historia de Salamanca*. p. 75.

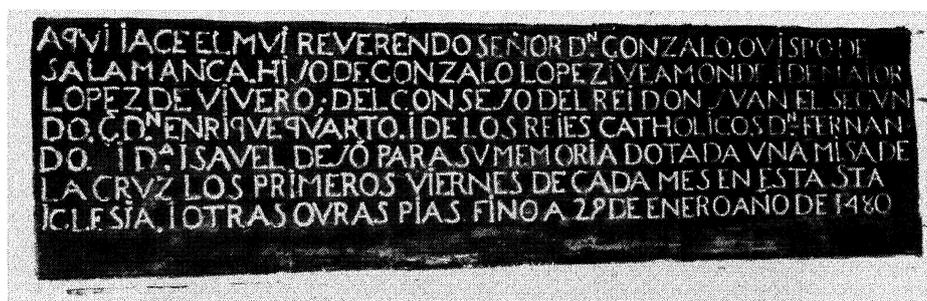
AQUÍ IACE ELMUI REVERENDO SEÑOR D<sup>N</sup>. GONZALO.OVISPO DE  
 SALAMANCA.HIJO DE GONZALO LOPEZIVEAMONDE. I DE MAIOR  
 LOPEZ DE VIVERO; DEL CONSEJO DEL REIDON JUAN EL SEGÚN  
 DO.CD.<sup>N</sup>ENRIQUEQUARTO.I DE LOS REIES CATHOLICOS D<sup>N</sup>.FERNAN  
 DO. I D<sup>A</sup>.ISAVEL. DEJÓ PARA SU MEMORIA DOTADA UNA MISA D

<sup>65</sup> M. VILLAR Y MACIAS, *Historia ...* op cit. p. 75 dice: «Dos años retrasa esta fecha el libro viejo de Aniversarios».

<sup>66</sup> Copia moderna de uno primitivo que Dávila vio muy gastado y que se recoge al final del trabajo.

LA CRUZ LOS PRIMEROS VIERNES DE CADA MES EN ESTA STA  
IGLESIA. IOTRAS OVRAS PIAS. FINO A 29 DE ENEROAÑO DE 1480

*Aqui iace el mui reverendo señor don Gonzalo Ovispo de Salamanca hijo de Gonzalo lopez i Veamonde i de maior<sup>67</sup> Lopez de Vivero; del consejo del rei don Juan el segundo (c)<sup>68</sup> don Enrique quarto. I de los reies catholicos don Fernando . i doña Isavel dejó para su memoria dotada una misa de la cruz los primeros viernes de cada mes en esta santa iglesia. I otras ovras pias. Fino a 29 de enero año de 1480.*



(Cf. Lám. III A).

1285<sup>69</sup>

*Epitaphium sepulcrale* de Fernando Alfonso deán de Santiago y arcediano de Salamanca.

A- SALAMANCA, Catedral vieja, capilla mayor pared derecha, detrás de un asiento<sup>70</sup>. Letra humanística de 67 mm. de altura. Original tardío.

PUBL: *Salamanca artística y monumental*. p. 82. *España, sus monumentos y arte, su naturaleza e historia*. Salamanca, Ávila y Segovia. p. 49.

REF: *Catálogo monumental de España*. p. 118. *Historia de Salamanca*, p. 73.

AQUI Y A C E D<sup>N</sup>. FERNANDO ALFONSO . DEANDE SANTIA  
GOY ARCEDIANO DE SALAM<sup>CA</sup> HIJO DE LREY D<sup>N</sup>. ALFONSO

<sup>67</sup> M. VILLAR Y MACIAS, *Historia...* op.cit p. 75 leyó «Y DE DOÑA MAYOR»

<sup>68</sup> M. VILLAR Y MACIAS, *Historia...* op.cit p. 75 leyó Y.

<sup>69</sup> M. GÓMEZ MORENO, *Catálogo...* op.cit. p. 118 dice que falleció en 1279.

<sup>70</sup> J. M. QUADRADO, *Recuerdos...* op.cit. p. 49 indica que esta inscripción se encuentra en el claustro, y que no se ve porque estaría tapada por asientos. Hoy en la capilla mayor también aparece cubierta por un banco. Desconocemos si se trata de un error en la obra de Quadrado.

IXDLEON.YÐD<sup>A</sup>.MAURA:YHERMANOÐLS.<sup>TO</sup>REYD<sup>N</sup>.FERN.  
D. CASTILLA.FINOENSALAM<sup>CA</sup>. ELAÑOD DE 1285.

*Aquí yace don Fernando Alfonso dean de Santiago y arcediacono de Salamanca hijo del rey don Alfonso IX de León y de doña Maura y hermano del santo rey don Fernando de Castilla. Finó en Salamanca en el año de 1289<sup>71</sup>.*

Grabada sobre una placa de pizarra. Letras pintadas en oro. Parece al igual que ocurre con las otras inscripciones de la capilla principal, que fue incrustada en el sepulcro después de que este estuviese colocado. Se encuentra en buen estado de conservación.



(Cf. Lám. III B).

<sup>71</sup> M. VILLAR Y MACIAS, *Historia...*op.cit. p. 73 leyó 1286.